

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-6389 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local, resuelvo:

Delegar en el sr. concejal doña Pilar González González, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 13 de junio de 2015, a las 18:30 horas, siendo los contrayentes doña Esther Redondo Pérez-Villamil y don Víctor Pérez Alonso.

Delegar en el sra. concejala doña Carmen Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 27 de junio de 2015, a las 13:30 horas, siendo los contrayentes doña Almudena Pérez Sánchez y don David Liaño González.

Suances, 20 de abril de 2015.

El alcalde-presidente,

Andrés Ruiz Moya.

[2015/6389](#)